

NOTA DE PRENSA



El día 20 de enero de 2.009 se celebró Rueda de Prensa comunicando la penosa situación que están viviendo desde hace mas de un año los compañeros de la Policía Local de **LAS PEDROÑERAS (CU)**.

Hasta allí se desplazaron compañeros de los municipios de Albacete, Hellín, Villarrobledo, Socuéllamos, Alcázar de San Juan, Tomelloso, San Clemente entre otros, que el Día de la Región estuvieron apoyando con su trabajo a los compañeros de Las Pedroñeras y que hoy también codo a codo muestran su apoyo incondicional a sus reivindicaciones.

**GRACIAS A TODOS POR VUESTRAS MUESTRAS DE APOYO**

## LOS AGENTES DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DE LAS PEDROÑERAS HARTOS DE SOPORTAR LA SITUACIÓN DE ABANDONO TOTAL DE LA SEGURIDAD EN LAS PEDROÑERAS POR LA IRRESPONSABILIDAD E INCOMPETENCIA DEL EQUIPO DE GOBIERNO, ANUNCIAN MEDIDAS DE PROTESTA

Lamentablemente, casi un año después del conflicto laboral que denunció la Policía Local de Las Pedroñeras, existente con el entonces Equipo de Gobierno del Ayuntamiento, nos vemos en la penosa obligación de informar que la situación no solo no ha evolucionado favorablemente, sino que a pesar de los esfuerzos realizados por los componentes del cuerpo de la Policía Local, la situación ha llegado a **extremos insostenibles**, siendo clara y manifiesta la falta de voluntad de nuestros gobernantes de asumir los acuerdos y pactos alcanzados.



Aún a riesgo de ser reiterativos, tenemos que recordar que esta situación se viene arrastrando desde finales del 2.006 (*concretamente el 11 de noviembre*), cuando dentro de los cauces y órganos de negociación correspondientes se alcanza el acuerdo de retribuir a TODOS los empleados públicos del Ayuntamiento los turnos trabajados en nocturno, sábados y domingos, como reconocimiento específico de la penosidad horaria que esto supone respecto a la jornada laboral general del resto de empleados públicos, que es de lunes a viernes no festivos por la mañana, además de ser una valoración más objetiva y concreta según el número real de jornadas realizadas en estos turnos por cada trabajador.

El segundo punto de conflicto se refiere al acuerdo de fecha 6 de marzo de 2007, igualmente dentro de los cauces y órganos de negociación marcados por la legislación vigente, se alcanza el acuerdo de modificar el Complemento Especifico de los agentes de Policía Local, ya que



las funciones y tareas llevadas a cabo por estos habían sido aumentadas significativamente, en cuanto a tareas y controles de seguridad, funciones de policía judicial, violencia de género, etc..., todo ello por encima de las exigencias que la L.O. de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad establece para las Policías Locales y que entrañaban una mayor valoración de los factores de especialización, repercusión, grado de formación y peligrosidad. Acordando igualmente llevar esta modificación al órgano de gobierno correspondiente, es decir, el Pleno del Ayuntamiento en su sesión del mes de abril para su aprobación definitiva, tiendo siempre en consideración que el art. 5

del Acuerdo Marco que regula las condiciones laborales de los funcionarios del Ayuntamiento de Las Pedroñeras, establece que “Los acuerdos que se adopten quedarán reflejados en el acta de cada reunión, teniendo todos ellos **carácter vinculante para el Ayuntamiento**”.

Bien es verdad, que en aquel momento el Equipo de Gobierno era otro, pero que en representación del grupo socialista, entonces en la oposición, asiste y vota a favor de los referidos acuerdos, el concejal del Grupo Socialista, D. Andrés Grande Crespo.

Debido a la batalla electoral, estos acuerdos no se elevan al pleno y en el mes de mayo como resultado de las Elecciones Locales, cambia el equipo de gobierno, pasando el Grupo Socialista al mando, y como Alcalde D. Jesús Esteban Iniesta y en el que forma parte del equipo de gobierno su representante entonces en las negociaciones D. Andrés Grande Crespo, ahora como primer teniente de Alcalde.

Tras varias conversaciones, se mantienen reuniones con el Alcalde D. Jesús Esteban y con D. Andrés Grande Crespo, el cual en su calidad de primer teniente alcalde y en representación del equipo de gobierno el día **24 de enero de 2.008, acuerda** junto al delegado de personal funcionario D. José Manuel López de la Ossa, **ratificar los acuerdos** antes expuestos, acordando ambas partes una **renegociación a la baja** de los servicios de noche, sábados y domingos, que se comenzarán a abonar en 2.008, **renunciando los agentes de la Policía Local**, como acto claro y manifiesto de buena voluntad y acercamiento de posturas, al abono correspondiente de los años 2.006 y 2.007 por este concepto, aprox. unos 5.000 € por agente (*unos 35.000€ en total*), adquiriendo el compromiso de llevarlo, para su ratificación correspondiente al siguiente Pleno de mes Febrero. **SE ADJUNTA COPIA DEL DOCUMENTO ACORDADO Y FIRMADO**

En Las Pedroñeras (Cuenca) a día 24 de Enero de 2008, reunidos en el despacho del equipo de gobierno en el Ayuntamiento, por una parte D. Jose Manuel Lopez de la Osa en calidad de delegado del personal funcionario de este Ayuntamiento y por otra parte D. Andrés Grande Crespo, en calidad de primer teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Las Pedroñeras, acuerdan:

\* A fecha del día 24 de Enero de 2008, el complemento específico que tienen asignado en cuerpo de policía local de Las Pedroñeras, es de 475 puntos. En comisión paritaria del día 6 de Marzo de 2007, se aprobó una subida de 275 puntos, quedando el total en 750 puntos.

\* En comisión paritaria del día 15 de Noviembre de 2006, se aprueba el pago de una cantidad de 38 euros por agente en los servicios de noche, sábados y domingos. En un acuerdo con el actual equipo de gobierno, se acuerda que este plus por servicio, quede de la siguiente manera:

- Para el año 2008 ..... 25 euros.
- Para el año 2009 ..... 30 euros.
- Para el año 2010 ..... 35 euros.
- Para el año 2011 ..... 40 euros.

\* El complemento específico sería en el año 2007 pagado.

\* Las noches, sábados y domingos, se empezarán a pagar en Enero de 2008, renunciando al pago de los años 2006 y 2007, aproximadamente 5000 euros por agente.

\* También se acuerda con el actual equipo de gobierno, que las horas extraordinarias realizadas en el año 2007, se pagaría la diferencia de las nocturnas.

FDO. JOSE MANUEL LOPEZ DE LA OSA.

FDO. ANDRES GRANDE CRESPO

La sorpresa se produce, cuando en la sesión plenaria celebrada en el mes de febrero de 2.008, el Sr. Alcalde acuerda retirar del orden los puntos referentes a las retribuciones de la Policía Local, manifestando que tiene visos de ilegalidad y los deja pendiente para un mejor estudio. **HACER CONSTAR QUE A DÍA DE HOY NO EXISTE INFORME OFICIAL ALGUNO EN EL EXPEDIENTE QUE ARGUMENTE INDICIOS DE ILEGALIDAD, Y DESPUÉS DE ONCE MESES ESE MEJOR ESTUDIO NO SE HA PRODUCIDO.**

En ese momento se produce un conflicto laboral que conlleva que el sindicato CCOO denuncia los presupuestos del Ayuntamiento para el año 2.007 en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cuenca, fallando el Juez por un lado que el Ayuntamiento debe llevar a Pleno los acuerdos

adoptados en los órganos de negociación y por otro ANULANDO la subida salarial de otros funcionarios ya la misma se ha producido de forma ilegal, no motivada por la administración y sin pasar por los órganos de negociación. Sentencia por cierto en fase de recurso por parte del Ayuntamiento que alega indefensión. **EL MUNDO AL REVÉS** los acuerdos tomados por los cauces y órganos correspondientes NO TIENEN LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LLEVARLO Y VOTARLO EN EL PLENO Y POR CONTRA, CON OCULTISMO Y SIN NEGOCIACIÓN ALGUNA INCREMENTAN LAS RETRIBUCIONES DE OTROS FUNCIONARIOS.

Esta situación, ya de por sí, es de una **gravedad extrema** que atenta no solo contra la legalidad, tal y como considera el Juez, sino contra los valores morales y éticos de los componentes del Equipo de Gobierno y deja entrever una patente **falta de voluntad para solucionar las cuestiones de seguridad** y de los componentes de la Policía Local, que por aquel entonces, algunos de ellos se vieron tan afectados psicofísicamente que los servicios médicos correspondientes consideraron que temporalmente no estaban en condiciones de desarrollar sus funciones.

Posteriormente el Sr. Alcalde por aquel entonces D. Segismundo Jesús Esteban, que dentro de su grupo había ciertas personas “QUE POR MOTIVOS PERSONALES” no querían llevarlo a pleno, valiente político es aquel que se guía por motivos personales y no por el bien común sí señor.



Con esta polémica llega el 31 de mayo, el **DÍA DE LA REGIÓN**, donde el horno no estaba para muchos bollos, pero a pesar de ello, la plantilla de la Policía Local invita al resto de plantillas de Policía Local cercanas a participar en el operativo de seguridad del Día de la Región, como muestra evidente de profesionalidad y la preocupación y vinculación que se merecía la población de Las Pedroñeras y sus vecinos, todo ello a pesar de que en esos días el Sr. Alcalde estaba “en paradero desconocido”. Hacer constar la implicación total de la Administración Regional, que tanto la Sra. Consejera de Turismo, como la Sra. Consejera de Justicia y Protección Ciudadana y el Sr. Director de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, tuvieron una dedicación especial con el dispositivo de seguridad y la participación de la Policía Local, siendo concedores del importante problema que arrastrábamos, adquiriendo el compromiso de trabajar conjuntamente con los responsables municipales en la resolución del conflicto.

Pues **ni con esas**, no solo no se resuelve el conflicto, sino que surgen otros. Durante los actos del **DÍA DE LA REGIÓN**, se firman convenios de colaboración con varios Ayuntamientos para que agentes de la Policía Local de los mismos, presten sus funciones en Las Pedroñeras, acordándose por parte del Ayuntamiento de Las Pedroñeras, con el resto de Ayuntamientos y la Administración regional un **precio unitario para TODOS, INCLUIDOS LOS AGENTES DE LAS PEDROÑERAS**, siendo innecesario, según el mismo Alcalde, la firma de convenio alguno con el mismo Ayuntamiento, estando presente y siendo conocedora del referido acuerdo, la actual alcaldesa D<sup>a</sup> Yolanda Picazo.



**Otro acuerdo incumplido.** Después de mil vueltas y buenas palabras, con ocho meses de retraso, la semana pasada se abonaron a menos de la mitad del precio acordado, a pesar de haber aportado soluciones legales al problema que ponía el Ayuntamiento.

Durante los días previos, diseñando y programando el dispositivo de seguridad y de tráfico (para miles de visitantes, cientos de autobuses y de vehículos particulares, cientos de autoridades, así como más de 200 agentes policiales, Cruz Roja, Protección Civil, Guardia Civil, Servicio de Escoltas etc... que no conocían la población, *hacer constar que nunca antes se había celebrado el día de la región en un municipio tan pequeño y por tanto con limitados medios humanos y materiales*) se realizaron un importante número de horas por parte de todos los agentes ya que la exigencia y el evento lo requerían, según la junta de seguridad correspondiente. Habiendo sido reconocido el trabajo realizado por todas las instituciones implicadas.

En el camino, se nos queda el Sr. Alcalde que dimite y le deja la papeleta, al resto del Equipo de Gobierno, haciéndose cargo de la Alcaldía D<sup>a</sup>. Yolanda Picazo, con la que se retoman las conversaciones para la resolución del conflicto, a la cual hay que reconocer su buena disposición y diálogo, pero que no ha sido capaz de ratificar con sus actos, aludiendo de nuevo que no existe consenso en el equipo de gobierno y por lo tanto no van a cumplir sus compromisos.

### **OCHO MESES DESPUÉS, EL EQUIPO DE GOBIERNO NO HA CUMPLIDO NINGUNO DE SUS COMPROMISOS Y ACUERDOS:**

- EL ACUERDO DE LOS SERVICIOS DE NOCHES, SÁBADOS Y DOMINGOS SIN PASAR POR PLENO.
- EL ACUERDO DE MODIFICACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO SIN PASAR POR PLENO.
- LAS HORAS REALIZADAS FUERA DE LA JORNADA LABORAL EN LA CELEBRACIÓN EL DÍA DE LA REGIÓN, SIN CUMPLIR EL COMPROMISO DE ABONARLAS COMO AL RESTO DE AGENTES QUE TRABAJARON ESE DÍA, es más ha sido abonadas a menos de la mitad de lo acordado, la semana pasada (*ocho meses después*), teniendo que soportar además que por parte del Ayuntamiento se cuestionara el número de horas realizadas y con ello nuestra profesionalidad.
- **Y POR RECLAMAR TODO ELLO SE NOS MIRA MAL, SE NOS HUMILLA Y HASTA SE NOS INSULTA, POR ALGÚN COMPONENTE DEL EQUIPO DE GOBIERNO.**

El abono de los servicios de los agentes que vinieron de otros Ayuntamientos, se realizó seis meses después, en el mes de Noviembre, tras varios requerimientos por parte del Sindicato Profesional de Policías Locales de Castilla-La Mancha.

**SIETE PLAZAS VACANTES SIN CUBRIR EN LA PLANTILLA.** Y para terminar otra muestra de **ABANDONO DE LA SEGURIDAD LOCAL** es que no han querido ofertar las **SIETE plazas vacantes** de Agentes de Policía, sabiendo sobradamente que son necesarios e imprescindibles, (Que se lo pregunten a los agricultores y vecinos) ya que la plantilla orgánica actual es de **13 Agentes** y **solamente hay 6 cubiertas**, en el año **1992** había casi **40** trabajadores en el ayuntamiento de los cuales **7** eran policías y en el año **2009** hay **115** trabajadores y solo **6** son policías.

Con la jornada laboral de esta plantilla es imposible cubrir las 24 horas del día y en ciertos periodos quedan solo cuatro o cinco Agentes, que ha dado lugar que se han dejado de atender por falta de servicio mas de 1000 llamadas de los vecinos de Las Pedroñeras, **ESTO ES LO QUE LES IMPORTA LA SEGURIDAD DE LAS PEDROÑERAS (NADA)**, y con la falta de efectivos están provocando un aumento de la delincuencia.

La cosa no solo queda ahí, en los presupuestos del año 2008, en la partida referente a los gastos de material y vestuario para la Policía Local, no han dejado comprar vestuario necesario, los sprays de defensa personal caducados desde el año 2007 etc., y se desconoce el destino para el que ha servido esa partida presupuestaria.



Con esta clase de políticos que se guían por el capricho personal y no el bien común, **SIN VOLUNTAD ALGUNA DE CUMPLIR LO ACORDADO** como se pueden imaginar el ambiente de trabajo está llegando a ser insoportable, generando una importante impotencia y

desesperación en los agentes, que ven como la seguridad local está bajo mínimos sin poder hacer nada por ello.

No obstante, el nivel de paciencia tiene un límite, que creemos que hemos sobrepasado en mucho después de todo este tiempo, sin que el Equipo de Gobierno tenga la voluntad para arreglar las cosas, por ello hoy anunciamos el inicio de medidas de protesta por esta situación, que llevaremos a todas las administraciones provinciales, regionales, así como a todos los actos públicos que se celebren en Las Pedroñeras, así como los que se produzcan en otras localidades con la participación de miembros del Equipo de Gobierno de Las Pedroñeras, se realizarán concentraciones frente al Ayuntamiento y se tiene previsto que de seguir en esta tesitura por parte del equipo de gobierno, celebrar una manifestación con agentes policiales de toda la región, protestando por nuestra situación y reclamando nuestras demandas, que creemos de justicia. También se baraja celebrar una gran pitada el próximo 31 de Mayo en la localidad donde se celebre el Día de la Región, así como otras medidas que tenemos la intención que no afecten a los ya de por sí mermados (por irresponsabilidad de nuestros gobernantes) servicios de seguridad de los vecinos de Las Pedroñeras.

**LOS POLICÍAS LOCALES DE LAS PEDROÑERAS SOLO QUEREMOS TRABAJAR EN UNAS CONDICIONES DIGNAS, CON EL RECONOCIMIENTO QUE SE MERECE EL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL Y SUS AGENTES, ASÍ COMO LOS VECINOS DE LAS PEDROÑERAS Y NO PERDER MÁS TIEMPO EN ESTAS POLÉMICAS Y CONFLICTOS, PERO LAMENTABLEMENTE CUANDO UNO NO QUIERE, DOS NO SE ARREGLAN Y SI ADEMÁS EL QUE NO QUIERE ES EL PODER, MAL CAMINO LLEVAMOS.**

**SEÑORES POLITICOS CUMPLAN CON SUS COMPROMISOS Y NO CREEN PROBLEMAS DONDE NO LOS HAY.**

**¡ SOLUCIÓN YA !**

Las Pedroñeras a 20 de enero de 2.009



Fdo. Juan Pedro RODRÍGUEZ MONTORO  
Secretario Regional del SPL C-LM



SINDICATO PROFESIONAL  
POLICIAS LOCALES  
CASTILLA-LA MANCHA

NOTA DE PRENSA



**Miguel Ángel Redondo Aragoneses**  
Presidente Sección Local SPL en Las Pedroñeras  
atendiendo a los medios de comunicación



**Juan Pedro Rodríguez MONTORO**  
Secretario Regional SPL C-LM  
atendiendo a los medios de comunicación

SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIAS LOCALES DE CASTILLA-LA MANCHA (S.P.L. C-LM) [www.spl-clm.es](http://www.spl-clm.es)  
C/ PABLO MEDINA Nº 10, PISO 5º ALBACETE telf. 616-283891 y 967-610916 FAX 967 618916 [spl-clm@spl-clm.es](mailto:spl-clm@spl-clm.es)

- DESDE LA  SOLICITAMOS LA APLICACIÓN DE LOS INDICES CORRECTORES SEGURIDAD SOCIAL -  
NUESTRA LUCHA POR LA REBAJA DE LA EDAD DE JUBILACION DE LOS POLICIAS LOCALES